

GACETA DE MADRID,

Del Martes 24. de Março de 1699.

Varsovia 29. de Enero 1699.

Cada dia vienen Senadores, y Señores à esta Ciudad para ver las diversiones del Carnaval. No se descubre todavia apariencia alguna de despachar tan presto como se creia las cartas circulares para la convocacion de la Dieta general, tan necessaria para regular varios negocios importantes de esta Republica, siendo el principal, y que agora se lleva todas las atenciones el empeño contra el Marqués de Brandemburgo; y porque se ha sabido, que este ha dado orden à las Tropas, que tiene en sus Estados de Alemania, de quemarchen à la Prusia Ducal las Tropas Alemanas del Rey, que estavan en la Lituania, van marchando àzia la Prusia Real. Con todo no se desconfia de aver de encontrar temperamento para ajustar estas diferencias, antes que venir à guerra declarada; pues muchos Potentados, y entre ellos Olanda, è Inglaterra, ofrecen su mediacion; y aun el General Sueco, que ha pocos dias que llegó aqui, ofrece la de su Rey; pero se suspende el tomar resolucion sobre esto hasta que llegue la nueva de la conclusion de la Paz con los Turcos, que se espera por instantes. La Ciudad de Danzic no ha querido todavia conceder las quatro mil raciones, que se le han pedido para mantener las Tropas Reales, que estan en quarteles en las dependencias de la misma Ciudad, alegando los privilegios, y exempciones de que goza. La Nobleza Lituana sale agora con vna nueva pretension, haziendo instancias al Rey para que revoque la provision de algunos cargos, que dicen han sido dados en perjuizio de los convenios, por los quales su Magestad no puede proveer dos cargos en vna misma persona. Corre voz de que los Moscovitas hazen grandes almacenes de viveres, y municiones en Smolesko, Plaza fronteriza de la Lituania Oriental.

Vienna 11. de Febrero 1699.

Corre aqui vna Relacion impressa, de las ceremonias con que se celebrò en Modena el dia 15. del passado el casamiento del Rey de Romanos con la Serenissima Amelia de Hanover. Continúa se en embiar de aqui de dos en dos dias Cavalleros en nombre del Rey de Romanos à la Reyna su Esposa. El dia siete del corriente llegó la misma Reyna à Saltzburgo, y oy ha llegado à Lintz, y porque se haze cuenta, que antes de veinte y quatro de este llegará su Magestad aqui, se detendrá en el Castillo de Eberdorff, así para descansar de las fatigas del viage, como para dar tiempo à acabar las grandes prevenciones, que se hazen sin cessar para su entrada publica, y bodas, para las quales se ha edificado vn nuevo sumptuoso salon, que agora se està adornando de ricas tapicerias, y de otras alajas. Las vitimas noticias de Carlovitz traen, que como los Embaxadores Plenipotenciarios del Señor Emperador fueron los primeros à llegar al Congreso, fueron tambien los primeros en

visitar en publico à los Embaxadores Turcos; y que estos el dia siguiente les bolvieron la visita. La despedida fue el dia dos del corriente, hecho lo qual los Plenipotenciarios de la Puerta partieron de Carlovitz à Belgrado el dia quatro, y los Imperiales àzia Erla, ò Agria, de donde vendra aqui luego el Conde de Oettingen, primer Plenipotenciario de su Magestad Cesarea. Antes de esto en Carlovitz todo eran mutuos combites, y festines de Embaxadores Mediadores, y Plenipotenciarios; y en Peter-Varadin, el mismo dia que se firmò la Tregua, se hizieron tres salvas de toda la artilleria de sus baluartes, y de las embarcaciones armadas, que estàn alli recogidas; y el dia 27. à las onze del dia, se reiteraron las mismas salvas. En Belgrado tambien avian hecho por su parte los Turcos salva de la artilleria, por la conclusion de la misma Tregua. En virtud de ella se avia ya prohibido en todas las Fronteras el hazer hostilidad ninguna, y se avia hecho subir la mayor parte de nuestra Armada Naval à Erdeudi, en donde se avia de desembarcar la artilleria, y hazer subir luego los buques à Essec. Aqui se ha echado vn bando, que todos los que tuvieren Esclavos Turcos no bautizados los manifiesten para ponerlos en libertad: y de Belgrado se sabe, que los Turcos avian ya puesto assimismo en libertad à mas de docientos Christianos, que alli avia prisioneros. Avifase de Transilvania aver àvido alli vna nueva conspiracion de algunos Regimientos Imperiales contra sus Cabos; pero que se avia descubierto muy à sus principios, y se avia aplicado el conveniente remedio. De Buda se avifa, que veinte Hussares, llevados de la codicia de robar, avian acometido al Conde Marsilli, tercer Plenipotenciario de su Magestad Cesarea en el Congresso de Carlovitz, y herido al mismo Conde, muerto à vno de sus criados, herido à otros, y algunos de los Hussares que le escoltaván, y tomadole toda su ropa, y tren.

Londres 20. de Febrero 1699.

Miercoles 11. del corriente ordenò la Camara Baxa del Parlamento, que los Comissarios de los Almirantazgos presentassen varios estados, y memorias concernientes à las cosas de mar. Luego hubo conferencia entre las dos Camaras sobre las dificultades, que ponía la Alta acerca del Decreto, que prohibia el sacar granos fuera del Reyno, y no se pudo convenir en nada; pero algo despues la Camara Alta hizo saber à la Baxa, que desistia de las dificultades propuestas contra este Decreto, y que el de reformar el Exercicio avia passado por la misma Camara Alta sin mudança ninguna. Vino entonces el Rey à la Camara Alta, y llamados à ella los Comunes por el Mazerò Mayor de maza negra, su Magestad aprobò tres Decretos; el vno de despedir las Tropas, que componen el Exercicio; el otro, que prohibe la fabrica de botones de estofa; y el tercero, que prohibe la saca de granos: despues aprobò otros tres Decretos, de ambas à dos Camaras, pertenecientes à negocios particulares. Hecho esto habló à las dos Camaras juntas en la forma dicha, de esta suerte. Milordes, y Señores.

Yo he venido aqui para passar el Decreto de pedir el Exercicio, luego que he sabido que estava en estado de aprobarle. Y aunque es verdad, que en el estado en que las cosas se hallan al presente, parece peligrosissimo reformar tan gran numero de Tropas, y que parece que yo no me he tratado con mucho miramiento, alejando de mi persona las Guardas que vinieron conmigo à vuestro socorro, y que siempre me han servido en todas las acciones en que yo me he ballado empeñado, persevero en el pare-

cer de que no ay cosa que nos pueda suceder mas fatal ; que el que llegue à aver, ò desconfiança, ò rezelos entre Mi, y mi Pueblo : lo qual seria, yo os lo confieso, contra lo que espero, despues de lo que he emprendido, expuesto, y hecho para restablecer, y disputar sus exempciones Heos dicho francamente la sola razon que me ha movido à passar este Decreto, y aora me juzgo obligado para cumplir con el mando que se me ha confiado para mi propria justificacion, y para q̄ ningun infortunio, que de aqui se siga, se me pueda atribuir à deziròs con la misma franqueza, que mi parecer es, que se dexa la Nacion muy expuesta. A vosotros, pues, os toca considerar seriamente estas cosas, y proveer realmente al Reynode fuerças necessarias para su seguridad, y para la conseruacion de la Paz, que Dios nos ha dado.

Despues de esto salió el Rey del Parlamento, y bolviendo los Diputados de la Camara Baxa à su Sala, discutieron sobre el razonamiento del Rey, y resolvieron por voto de todos, que se diese à su Magestad las gracias con vn Memorial, assegurandole, que ellos estarian siempre dispuestos à assistir, y à defender su persona Real, y su Gobierno contra todos sus Enemigos. La Camara, pues, de los Señores presentó al Rey el Lunes el Memorial, que dezia assi:

Nosotros los muy fieles, y muy obedientes vassallos de V. M. los Señores, assi espirituales, como temporales, juntos en Parlamento, aviendo considerado el razonamiento de V. M. y las favorables expresiones que en él se contienen, os damos las gracias de todo nuestro coraçon ; y particularmente de que V. M. se aya dignado de dezir à la Camara, que avia venido à passar el Decreto para licenciar las Tropas del Exercito, luego que supo que estava en estado de ello ; y que V. M. avia sido siempre de este sentimiento, que nada podia aver mas fatal que la desconfiança, y rezelos, si llegasse à tomar cuenpo entre V. M. y su Pueblo. Tambien le damos las gracias del gran cuydado que pone en todas las ocasiones, mirandolo como proprio interès, para la seguridad del Reyno. Y pedimos à V. M. humildemente la licencia de assegurarle, que esta Camara le assistirà, y defenderà en todo tiempo contra todos sus Enemigos domesticos, y estraños, para la seguridad del Reyno, y de la Paz que Dios nos ha dado.

El Rey respondió, que agradecia à los Señores las particulares expresiones mostradas en su Memorial. Con esto el Martes siguiente examinaron los Señores los puntos que contenia el razonamiento del Rey, y ordenaron que se comunicasse el estado de las fuerças de Inglaterra por Mar, y Tierra. El dia siguiente propuesto en consulta si se retendrian, ò no las Guardas Olandelas para assistir à la Persona Real, se resolvió por pluralidad de votos, que sí. A 18. se resolvió en la Camara de los Comunes, que se presentasse vn Decreto para naturalizar à Estrangeros, añadiendo, que fuessen excluidos de voz activa, y passiva para los Parlametos, y que no tuviesen plaza en los siete mil hombres, que han de quedar en pie. El Rey ha dado patentes à diez personas, para que vayan à sacar la plata de los Galeones, y otros Baxeles que han padecido naufragio en la carrera de las Indias Occidentales, ordenando à todos los Governadores de Islas, y Plazas que les assistan.

Haya 24. de Febrero 1699.

S Abese de Vvurtburgo, ò Herbipodien el Circulo de Franconia, que el dia nueve del corriente fuè elegido por Principe, y Obispo de aquella Ciudad el Baron Juan Phelipe de Grieffenclau, Canonigo de la misma Iglesia por todos los votos del Cabildo. Tenia muchos votos de su parte el Elector

de Maguncia, y concurrió con ellos en la elección del referido Barón. Fuè llevado luego el nuevo Obispo à la Ciudad de Marieburgo, lugar donde residen, y allí se cantò el *Te Deum* con salva de toda la Artilleria de la Ciudad, y Castillo. Despues le tuvo vn sumptuoso combite el Conde de Vvels, Embiado Extraordinario de su Magestad Cesarea, à esta elección, y se hallaron en èl todos los Capitulares. En Francfort prosiguen las Conferencias entre el Comissario del Rey Christianissimo, y del Elector Palatino sobre las pretensiones de Madama la Duquesa de Orleans casi sin ningun progreso. Hallandose yà concludida la tregua con el Turco, ocho Regimientos del Señor Emperador estàn en marcha àzia el Rin. Los Turcos levantan cien hombres en Francfort para embiarlos de guarnicion à Philipsburgo, por ser los que les pertenecen en el repartimiento hecho à los Principes de Estados circunvezinos.

Paris 28. de Febrero 1699.

Sabese de Bruselas, que el dia nueve del corriente fuè sepultado el Principe Electoral de Baviera en la Iglesia Colegial de San Miguel, y Santa Gudala de la misma Ciudad, en el Mausoleo del Archiduque Alberto de Austria. El Elector de Baviera avia yà buelto de Ter Vuren à Bruselas, y avia nombrado los Cavalleros que avian de ir à las Cortes de Principes à dar noticia de esta muerte. Sabese de la Alsacia, que nuestras Tropas trabajan con calor en las fortificaciones del nuevo Brisac de esta parte del Rin, y enfrente del antiguo, que se ha de restituir al Emperador. En Landau se van llenando los Almacenes para mantener las Tropas, que se han de ocupar en las nuevas fortificaciones que se han de añadir à aquella Plaza tan cercana à Philipsburgo. Prosigue la Guarnicion Francesa de setecientos hombres en Montbellard, haziendo instancias de que el Duque les haga cesion de vnas casas para Iglesia de Catolicos.

Madrid 24. de Marzo 1699.

EL dia 19. murió el señor D. Pedro Nuñez de Prado, Conde de Adanero, Governador del Consejo Supremo de las Indias, y Superintendente General de la de Hazienda Real. Por sus grandes talentos, incansable aplicacion, y sumo desinterès propio fuè reputado por el mas cabal, y zeloso Ministro de este siglo.

Tambien murió el señor Don Juan de Santelices, del Consejo Real de Castilla.

Por las Cartas de Cadiz se sabe, que el dia 17. se hizieron à la vela los Navios para Cartagena, y que el dia 18. yà no se veian.

De Ceuta se sabe, que la noche del dia seis echaron los Moros catorze bombas; pero sin ninguna desgracia. Los tres Navios que apresaron el Barco se mantienen en aquellos Mares, y se rezela que se entienden con el Alcayde Ali, que assiste al sitio.

Con Privilegio: En Madrid: Por Antonio Bizarrón.

En la Imprenta de los Herederos de Antonio Román.